



Información proporcionada por Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Habilitación sanitaria de frigoríficos para el almacenamiento de productos pesqueros y acuícolas de exportación

Última actualización: 23 abril, 2025

Descripción

Permite solicitar la autorización para almacenar productos pesqueros y acuícolas de exportación destinados al consumo humano.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y en las **oficinas de Sernapesca**.

Detalles

La habilitación sanitaria de los establecimientos de almacenamiento responde a la necesidad de asegurar que los establecimientos elaboradores que participan del control sanitario de Sernapesca, puedan almacenar sus productos destinados a la exportación en lugares diferentes al establecimiento elaborador, sin perder de esta manera su calidad sanitaria, controlando así toda la cadena productiva.

¿A quién está dirigido?

Establecimientos que almacenan productos pesqueros y acuícolas destinados al consumo humano, tales como frigoríficos y recintos de contenedores de frío que efectúen manipulación y/o trasvasaje de productos.

¿Qué necesito para hacer el trámite?



¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

- La habilitación tiene un año de vigencia, plazo en el que Sernapesca realizará una nueva inspección.
- En el caso de que un establecimiento habilitado no almacene productos pesqueros y acuícolas de exportación por un período superior a un año, se eliminará del listado oficial de Sernapesca. La reincorporación deberá realizarse iniciando un nuevo proceso de habilitación.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de Sernapesca, ingrese su ClaveÚnica, y haga clic en "ingresar". Si no tiene, [solicite una](#).
3. Seleccione la opción "nuevo trámite" y vaya al área de "exportación", seleccione el formulario, y complete los antecedentes requeridos.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado una visita para la habilitación sanitaria de frigoríficos.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la [oficina de Sernapesca](#) bajo cuya jurisdicción se encuentra el establecimiento.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la habilitación del frigorífico para almacenar productos pesqueros y acuícolas de exportación.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la habilitación del frigorífico para almacenar productos pesqueros y acuícolas de exportación.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/86883-habilitacion-sanitaria-de-frigorificos-para-el-almacenamiento-de-productos-pesqueros-y-acuicolas-de-exportacion>